

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en calle Alcalá, número 9, tercera planta, despacho número 4, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 390.000 pesetas y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Las empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo III, subgrupo 6, categoría A.

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 9, tercera planta, despacho número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, excepto sábados, y en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, 9, de Madrid, todos los días laborables de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas. También lo pueden presentar por correo certificado, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, siendo el plazo de admisión de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. El acto de apertura de las proposiciones serán público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, a las trece horas, el primer jueves hábil, siempre que hayan transcurrido setenta y dos horas desde la finalización del plazo de admisión de las mismas, ante la Mesa de Contratación.

9. Los gastos de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1995.—El Director general de Patrimonio del Estado.—17.737.

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 03/95RU/022, 05/95/UR/022 y 06/95/UR/022.

1. *Objeto de la contratación y área que comprende:*

Expediente 03/95/RU/022. Trabajos de mantenimiento del catastro rústico en los ochenta y seis municipios que integran la provincia de Albacete.

Expediente 05/95/UR/022. Trabajos para la actualización del inventario catastral urbano de la provincia.

Expediente 06/95/UR/022. Trabajos de obtención de muestras del mercado inmobiliario urbano en los municipios de Albacete y Hellín, así como de apoyo a la redacción de la ponencia de dichos municipios.

2. *Presupuestos máximos:*

Expediente 03/95/RU/022: anualidad 1995: 464.000 pesetas; anualidad 1996: 1.286.000 pesetas. Total: 1.750.000 pesetas.

Expediente 05/95/UR/022: anualidad 1995: 1.290.725 pesetas; anualidad 1996: 3.626.875 pesetas. Total: 4.917.600 pesetas.

Expediente 06/95/UR/022: anualidad 1995: 939.120 pesetas; anualidad 1996: 2.638.880 pesetas. Total: 3.578.000 pesetas.

3. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto:

Expediente: 03/95/RU/022: 35.000 pesetas.

Expediente: 05/95/UR/022: 98.352 pesetas.

Expediente: 06/95/UR/022: 71.560 pesetas.

4. *Fianza definitiva:* Será del 4 por 100 del presupuesto:

Expediente: 03/95/RU/022: 70.000 pesetas.

Expediente: 05/95/UR/022: 196.704 pesetas.

Expediente: 06/95/UR/022: 143.120 pesetas.

5. *Plazo de ejecución y entrega:*

Expediente: 03/95/RU/022: Nueve meses.

Expediente: 05/95/UR/022: Un año.

Expediente: 06/95/UR/022: Toma de muestras y fichas analíticas: Cuatro meses. Apoyo a redacción de ponencias: Ocho meses. Adaptación de la base de datos: Un año.

6. *Consulta del expediente:* En la sección de apoyo presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, (calle Francisco Fontecha, 2, Delegación de Economía y Hacienda), de nueve a catorce horas.

7. *Clasificación de la empresa:*

Expediente: 03/95/RU/022: Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Expediente: 05/95/UR/022: Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Expediente 06/95/UR/022: Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Las empresas extranjeras que reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación, concurren a la licitación, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 287).

8. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la sección de apoyo presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986.

9. *Lugar y fechas de apertura de pliegos:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

10. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Propuesta económica».

Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: «Datos del concursante».

Si el empresario es persona física, copia del documento nacional de identidad o pasaporte debidamente legalizado por Notario.

Si el empresario es persona jurídica, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Asimismo, escritura de apoderamiento del firmante de la proposición debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, declaración responsable del licitador o su representante legal de que no se halla comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Certificado de clasificación o, en su caso, justificación de la solvencia financiera, económica y técnica.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración expresa responsable de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según

especifican los Reales Decretos 1462/1985, de 3 de julio, y 2528/1986, de 28 de noviembre.

Sobre número 3 (opcional): «Referencias».

Se podrá presentar la documentación que se estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas administraciones públicas.

11. *Importe de este anuncio:* Será de cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 21 de febrero de 1995.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Manuel Botija Marin.—17.539.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres, Gerencia del Catastro, por la que se convoca concurso público para la contratación de los trabajos que se citan.

Expediente 01 95 UR 102: Asistencia técnica a ponencias 1996 y grabación de FIN-90 de varios municipios, con un presupuesto de 3.928.950 pesetas.

Expediente 02 95 UR 102: Mantenimiento del catastro de urbana en los municipios de la zona oeste, con un presupuesto de 2.275.210 pesetas.

Expediente 03 95 UR 102: Mantenimiento del catastro de urbana en los municipios de la zona este, con un presupuesto de 2.858.140 pesetas.

Expediente 04 95 UR 102: Ampliación de cartografía en varios municipios, con un presupuesto de 936.000 pesetas.

El plazo de ejecución y entrega de los trabajos finaliza el 30 de octubre de 1996.

La consulta de los expedientes puede hacerse en la Gerencia Territorial de Cáceres, sito en la calle Doctor Marañón, número 4, semisótano, de nueve a catorce horas en días hábiles.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación y la definitiva, el 4 por 100 del mismo presupuesto de licitación.

Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: En el Registro General de la Gerencia Territorial, en sobres cerrados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre que contengan:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Propuesta económica».

Sobre número 3: «Experiencia y referencia de trabajos similares».

Apertura de pliegos: Se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cáceres, a las once horas del día siguiente hábil, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiese en sábado se trasladaría al primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será satisfecho por las empresas adjudicatarias en proporción a los importes de los contratos.

Cáceres, 21 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada de Economía y Hacienda de Cáceres, María Luisa Martínez Gutiérrez.—17.551.

Resolución de la Delegación Provincial de Toledo, Gerencia del Catastro, por la que se anuncian concursos públicos para la contratación de diversos trabajos catastrales.

Objeto de la contratación:

Contrato 0195UR452: Toma de 57 muestras para estudios de mercado, 1.800 altas de fincas (270